

Tercero.-Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y distribución del resultado.

Cuarto.-Establecimiento de un órgano de administración consistente en dos Administradores solidarios, ampliación del plazo de ejercicio del cargo y cambio de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.

Quinto.-Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores solidarios.

Sexto.-Cambio del domicilio social a Ortuella (Vizcaya), Barrio Urioste, número 72.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio de la sociedad, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria así como el preceptivo informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias.

Ortuella (Vizcaya), 25 de noviembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Uriarte Basañez.-61.492.

### TFM ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 23 de junio de 2005, se aprobó la reducción del capital social a cero mediante la amortización de todas las acciones de la compañía y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas. Simultáneamente, se aprobó la ampliación del capital social mediante la emisión de 2.310 acciones de 174 euros de valor nominal cada una de ellas mediante aportaciones dinerarias.

Montcada i Reixac, 9 de noviembre de 2005.-Un Administrador Solidario, don Óscar Aceves Torrents.-61.720.

### TIRRENA DEL RECREATIVO, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31 de octubre de 2005, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, el nombramiento de Liquidador, y, ante la ausencia de deudas a terceros, se acordó asimismo la aprobación del siguiente Balance final a 31 de octubre de 2005:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo circulante .....	46.224,45
Tesorería .....	46.224,45
<b>Total activo .....</b>	<b>46.224,45</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	46.224,45
Capital suscrito .....	60.110,00
Resultado ejercicios anteriores .....	-10.474,98
Pérdidas y ganancias .....	-3.410,57
<b>Total pasivo .....</b>	<b>46.224,45</b>

Aprobándose que la cuota que corresponde por acción es de 46,22445 euros.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de noviembre de 2005.-El Liquidador, don Miguel Durán Campos.-61.719.

### TRANSPORTES AZPIROZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

### SERVICIOS LOGÍSTICOS IMARCOAIN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

La Junta General de socios de Transportes Azpiroz, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal el 5 de noviembre de 2005, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad sin extinción y traspaso del patrimonio escindido, consistente en el afecto a la actividad de logística, que forma una unidad económica autónoma, a Servicios Logísticos Imarcoain, Sociedad Limitada, quien adquirirá, por sucesión a título particular, todos los derechos y obligaciones del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar que los socios y acreedores de la sociedad escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, pudiendo los socios y acreedores sociales ejercitar su derecho de oposición, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio.

Pamplona, 7 de noviembre de 2005.-Los Administradores solidarios de Transportes Azpiroz, S.L., doña Itziar Azpiroz Micheo y don Juan Ángel Azpiroz Micheo.-60.988.  
y 3.ª 5-12-2005

### UGC CINE CITE ARAGÓN, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 25 de noviembre de 2005, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, acordó por unanimidad la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	15.873,00
<b>Total activo .....</b>	<b>15.873,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	15.500,00
Resto de reservas .....	373,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>15.873,00</b>

Madrid, 25 de noviembre de 2005.-El Liquidador, Hugues Borgia.-61.742.

### UPS SCS SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

### MENLO WORLDWIDE FORWARDING ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de las sociedades absorbente y absorbida, esto es, en ambos casos la sociedad de nacionalidad holandesa «UPS Logistics Group Int., B.V.», ha adoptado en Amberes (Bélgica), el día 21 de noviembre de 2005, el acuerdo de fusión por absorción por «UPS SCS Spain, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), de la sociedad «Menlo Worldwide Forwarding España, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), con extinción de esta última.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, don Manuel Gallego Rodríguez.-61.361.  
1.ª 5-12-2005

### VILLALAND, S. A.

Reducción y ampliación de capital

En Junta general de la sociedad celebrada con carácter universal el día 30 de noviembre de 2005, se acordó de forma unánime reducir el capital social a diez mil cuatrocientos euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones con el fin de compensar pérdidas. Simultáneamente se aprobó la ampliación del capital social hasta la cifra de cien mil euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones hasta 10 euros cada una.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.-El Administrador Único, Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa.-62.607.